

25 NOV. 2014

ANGOL,

2187

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- a) Ley N° 20.713 de fecha 28 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.
- b) Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 11 de diciembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2014.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Licitación N° 2749-21-LE14 "VIAJE PRORETENCION 2014" para LICEO POLITECNICO JUANITA FERNANDEZ SOLAR, de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2014
- e) Informe de Adjudicación de fecha martes 24 de Noviembre 2014 que detalla proceso de evaluación autorizada por el Directora Subrogante del Liceo Politécnico Juanita Fernández Solar Sra. Mónica Hornig Sandoval
- f) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al informe para adjudicación, de fecha 24 de noviembre, de la Licitación N° 2749-21-LE14, "VIAJES PRORETENCION 2014" para LICEO POLITECNICO JUANITA FERNANDEZ SOLAR DE ANGOL

DECRETO:

1.- Autorízase la Adjudicación de la Licitación N° 2749-21-LE14 "VIAJES" para Liceo Politécnico Juanita Fernández Solar de Angol, a FRANCISCO JOSE MAURICIO CORTES ARAVENA", Rut N° 9.928.506-0, por cumplir con la totalidad de los requerimientos establecidos en las bases, y además obtener el mayor puntaje en la evaluación realizada.

2.- El gasto que irrogue el presente decreto, será imputado a la cuenta 61509053331 correspondiente a los gastos de Pro retención del Liceo Politécnico Juanita Fernández Solar por el monto de \$10.000.000

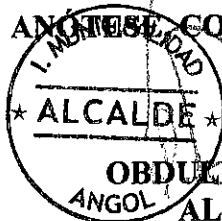

SECRETARIO
MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL

OVB/MBS/ALB/cbv.

Distribución:

- ◆ Oficina de transparencia
- ◆ Archivo Oficina de Partes.
- ◆ Archivo Liceo

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


ALCALDE
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ANGOL
ALCALDE DE ANGOL